



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Junio de 1995

EXPEDIENTE N° 8.057/95

RES. N° 162/95

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por las recurrentes en el sentido de cursar en calidad de alumnos extraordinarios la asignatura GEOMETRIA DIFERENCIAL correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y // 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referendum del H. C. Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar la inscripción como " ALUMNOS EXTRAORDINARIOS " a las personas que se indica a continuación, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

- GEOMETRIA DIFERENCIAL

- Prof. Mónica Cruz de Irazusta - D.N.I. n° 11.834.043

- Prof. Enriqueta Carmona de Soler - D.N.I. n° 18.019.537/93

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida / por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y // trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final, de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3° : Siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro de demás efectos, previa notificación de las recurrentes. Cumplido. // ARCHIVASE.-

| |
|-------------------|
| FAC CS EXACTAS |
| ddn. |
| |

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS